

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 ld.
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.^a

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1905

AÑO XXI.—NÚM. 6.649

LA SEÑORA DOÑA JACOBA PERTIERRA MANJIRON

(viuda de Manuel Barriocanal)
ha fallecido el día 20 Diciembre 1905, á los 56 años de edad después de recibir los Auxilios Espirituales
D. E. P.

Su director Espiritual, D. Lorenzo Aniceto; sus hermanas, D.^{as} Antonia y D.^a Vicenta; hermanos políticos, D.^{os} Alvaro Marcos y D. Ramón Fernández Robles; tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos le vivirán agradecidos
Conducción del cadáver: Hoy Jueves, á las cuatro la tarde Casa mortuoria: Calle Serranos, número 6.
Funeral: El viernes 22, á las nueve y media.
Iglesia parroquial: San Sebastián

No se reparten esquelas.

La niña

MARIA DE LA PAZ ROMERO

PÉREZ

subió al Cielo el día 20 de Diciembre de 1905 á los diez meses de edad

Sus padres don Eustaquio Romero y doña Magdalena Pérez; hermanos y demás familia

Participan á sus numerosos amigos la desgracia que les aflige.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde señor Díez, y con asistencia de los concejales señores García Tejado, Hernández Matías, Conde, Cachorro, Juárez, Romo, Mirat, Esteban Polo, García Polo, Angoso, Rivas y García y García.

Aprobada el acta de la sesión anterior y de la subsidiaria celebrada el 17, se entra en el despacho ordinario.

Cumplimiento del acuerdo de nombrar el personal encargado de la recaudación del impuesto de consumos.

Informe del contador diciendo que el estado de las oficinas de recaudación no puede ser más deplorable; en cambio, el orden del servicio es completo y todos los empleados de los fieltos, menos cinco, dijeron que no podían prestar sus servicios al Municipio. Termina el informe proponiendo los que han de ser nombrados é indicando que para algunos debe hacerse un examen.

El señor Rivas hace uso de la palabra para decir que no está conforme con el dictamen porque uno de los empleados mejora de categoría.

El señor Romo cree que antes de aprobarse debe el Ayuntamiento ocuparse de otras cuestiones, como son las condiciones para hacerse el examen, proponiendo que se haga éste después de nombrados. Añade que hay algunos aprobados en exámenes anteriores.

Propone que la fianza sea diferente, según los fieltos.

Contesta el señor Rivas conformándose con los exámenes se hagan después de hechos los nombramientos, como propone el señor Romo.

El señor García Polo no está conforme con el informe del Contador y propone que las Comisiones de aforos sean interinas.

El señor Romo manifiesta que ya el Contador dice que tendrán el carácter de interinas.

El señor H. Matías dice que no está conforme con que el examen sea á posteriori.

El señor Alcalde pregunta si se reconoce el derecho á ocupar plaza á los que hicieron oposición á ellas con anterioridad.

El señor Girón dice que ha desaparecido el cargo de romanero, que es el que hicieron oposición.

El señor Díez pregunta también si se aumenta la fianza de los recauda-

dores en algunos fieltos (el Puente, la Estación y la calle de Zamora).

El señor García Tejado propone que sea la fianza para todos la de 1.500 pesetas.

El señor Romo se muestra conforme.

El señor H. Matías cree que no debe elevarse la fianza más que lo que se recaude diariamente.

El señor Conde, conforme con el informe del Contador, propone que sea la de 500 pesetas que fija el Contador.

Puesto á votación nominal se acuerda que sea 1.500 por 7 votos contra 6.

El señor alcalde pregunta si se han de respetar los empleados de que habla el señor Contador.

El señor Rivas no está conforme porque hay alguno que es cabo y se le quiere hacer fielt.

El señor Romo dice que los tres que son recaudadores sean nombrados fieltos y dos que eran cabos que se les haga fieltos también, y cree que se puede prescindir de la indicación del Contador.

El mismo señor concejal propone que se admita toda clase de fianza.

Se acuerda nombrar los empleados y después sufran el examen, contra lo que propone el Contador, que dice que debían ser los exámenes antes, por 9 votos contra 4.

El señor H. Matías pide que se versen las materias sobre que ha de formar el tribunal.

El Secretario lee las condiciones que el Contador pide en su informe.

El señor H. Matías propone que se incluya un examen de ortografía teórica, y así se acuerda.

El señor Juárez propone que se designen entre los individuos de la Comisión de Hacienda.

Se suspende la sesión unos minutos para el nombramiento de cinco fieltos.

Reanuda la sesión resultan elegidos los señores don Manuel Martín Cruz, 10 votos; don Wenceslao Montero, 10; don Eduardo Corrales, 10, don Fernando Ceruelo, 9, y don Antonio Pons.

Además tuvieron votos los señores don Carlos Casimiro González, don Vicente Díez, Basilio Rodríguez, don Ramón Hernández Contreras, don Francisco Benito y don Rafael García Talavera.

El señor H. Matías protesta de que resultan con más de los votos emitidos algunos de los nombrados.

Rectifica el señor Secretario diciendo que ha padecido un error.

Se suspende nuevamente para nombrar cinco recaudadores, y reanuda resultan elegidos los señores don Antolin Cordero, 12 votos; don Jesús Sánchez, 7, y don Alberto Castro, 8, don Manuel Gallardo, 8, y don Ramón Hernández, 7, que obtuvieron mayoría.

Cumpliendo la alcaldía el acuerdo del Ayuntamiento sobre si procede apelar á la providencia gubernativa sobre aprovechamientos de la vía pública rechazado lo consultado á los abogados señores Cuesta (don Torcuato) y Sánchez Mata cuyos informes se leen.

(Deja la presidencia el señor Díez pasando á ocuparla el señor Juárez).

Los señores Sánchez Mata y Cuesta se muestran partidarios en su informe de aprobar la providencia gubernativa.

(Preside el señor García Tejado.) El señor Conde pide que quede el asunto ocho días sobre la mesa.

El señor Juárez, creyendo el asunto de todos conocido, ruega que se resuelva en esta misma sesión.

El señor Angoso se adhiere á lo solicitado por el señor Conde.

Así se acuerda.

Terminado el despacho ordinario pregunta el señor Rivas si se ha anunciado en la Gaceta el anuncio de subasta de fluido eléctrico.

El señor García Tejado dice que se mandó al Gobierno y no se sabe el por qué no se ha publicado.

El señor Romo denuncia el hecho de que existe en Salamanca epidemia de sarampión, y que una niña que asistía á la escuela de la calle del Azafranal ha muerto.

Pide que se dé orden esta misma noche para que se cierre dicha escuela y se desinfecte y que se diga á los demás maestros que vigilen á los niños.

El señor García Tejado promete ordenar el cierre de esa escuela y tomará las medidas oportunas para evitar que la enfermedad se propague.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Desde Madrid

20 Diciembre

Firma regia.—Guerra: Admitiendo la dimisión al general de división don Eduardo Soler del cargo que desempeña en la 11.^a división, fundándose en motivos de salud.

Acordando el pase á la reserva, á petición propia, del general don Braulio Ordóñez.

Disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de Segovia, el general don Diego Ollero, por haber cumplido la edad reglamentaria y pasando á la situación de reserva.

Y varios decretos de material.

—Concediendo la cruz de 2.^a clase del mérito naval pensionada al ingeniero don José Galbacho y al médico mayor don Juan Redondo.

—Don Justo de San Miguel, hijo del marqués de Cayo del Rey, el cual agredió ayer al señor Soriano, ha sido detenido nuevamente y entregado al Juzgado de instrucción del distrito del Congreso.

—Con motivo de ser hoy cumpleaños de la infanta Isabel, el Gobierno ha estado hoy en su palacio para felicitarla.

—Una comisión de tenedores de los créditos de Ultramar ha conferenciado hoy con el señor Moret para que se les pague.

El señor Moret prometió hacer todo lo que estuviese á su alcance.

—El número de El País de hoy ha sido denunciado.

—El gobernador civil ha celebrado hoy una conferencia con el Ministro de la Gobernación, tratando de la agresión de que fué víctima ayer el señor Soriano.

El señor Ruiz Jiménez ha estudiado el aspecto jurídico de la cuestión y ordenado la detención de don Justo de San Miguel.

Bolsa

Contado, 79'50; Fin de mes, 79'50; Amortizable, 98'80; Banco, 422'50; Tabacos, 386'00; Francos, 27'80; Libras, 00'00; Exterior, 91'80

A. ESPAÑOLA

DE CURSIVA

¡A tres pesetas veintisiete céntimos!

Acordó el Ayuntamiento, siguiendo la tradicional costumbre de la Corporación, dar trabajo en estos días, anteriores á Navidad, á los obreros que lo solicitaran, y prespuestó la enorme cantidad de tres mil pesetas, para llevar á la práctica su propósito.

Acidieron los braceros desocupados á la convocatoria que para trabajar se les hacía, y ayer tarde iban inscritos noventa y cinco y nueve obreros, para repartirse, previo su trabajo, las tres mil pesetas con que se les obsequia.

Es decir, que á cada individuo corresponden más de trece reales, y España pensar las cosas que puede hacer una familia, con un aginaldo tan suculento.

Así, con esos despilfarros, se consigue, al mismo tiempo que entrar más de lo que está el erario municipal, fomentar vicios y crear necesidades que luego, cuan-

do se acabe ese maná, no podrán sostenerse.

Hablando en serio, y dejando el tono irónico que no cuadra bien á asunto tan trágico, ¿no creen mis lectores, como yo, que es irrisoria la limosna que con el disfraz de jornal se dá á los braceros salmantinos, y que mejor que esos puños de quero y no puedo, sería cortar una costumbre que ya no resuelve nada?

Ya sé yo que el Ayuntamiento, desgraciadamente, no puede hoy mostrarse pródigo ni aun con los pobres, y que las tres mil pesetas que dá constituyen para él un gran sacrificio, pero creo que, mientras no pueda socorrer como quisiera la miseria que en Salamanca abunda, debía transformar el modo de repartir su caridad y dar limosnas á las viudas y huérfanos que nada poseen.

UNO.

AL DIA

LA POLÍTICA Y LOS OBREROS

Dentro de pocos días tomarán asiento en nuestro Ayuntamiento los concejales obreros, elegidos en las últimas elecciones.

En todos los países del mundo civilizado, los obreros trabajan con tesón para llegar á la conquista del poder político.

En Inglaterra la última crisis se ha solucionado llamando al Ministerio del Trabajo, al obrero mecánico John Burns.

Desde hace mucho tiempo, John Burns se viene dedicando al estudio de la economía social, y, sin abandonar sus ocupaciones, logró bien pronto conquistar una gran reputación en estos asuntos.

En la actualidad tiene cuarenta y siete años.

Cuando la huelga de los Docks de Londres, John Burns se puso á la cabeza del movimiento huelguista y desde entonces los electores obreros fijaron en él la atención, señalándole como una esperanza del partido.

En 1892 fué nombrado representante de la Asamblea Municipal (Comity Council) encargada de gestionar los intereses de la agrupación de Londres.

Allí dió pruebas de tal actividad y tan gran competencia en las cuestiones obreras que los electores de Battersea le nombraron su representante en el Parlamento.

Durante el tiempo que ha sido diputado John Burns, ha vivido con verdadera estrechez, pues no tenía más ingresos que los que le proporcionaba su trabajo, y éste tenía que abandonarlo muchas veces para ocuparse de los intereses de sus electores.

Para dar una idea de cómo ha vivido John Burns, baste decir que para ser admitido en Palacio tuvo que intervenir el Presidente del Consejo, señor Campbell Bannerman, porque los empleados palatinos se negaban á admitirle con chaqué y sombrero flexible.

Ahora su situación ha cambiado, porque desde el día en que juró el cargo John Burns tiene un sueldo anual de 50.000 francos.

¿Servirá este sueldo para consolidar la bien cimentada reputación de John Burns ó para llevarle al descubierto?

Esta es la pregunta que deben hacerse los obreros salmantinos al ver llegar al Ayuntamiento á sus representantes.

De algún tiempo á esta parte la crítica de sociólogos y economistas ha puesto al descubierto las deficiencias de las concepciones burguesas.

Los trabajadores, guiados por hombres de verdadero talento, han combatido la economía burguesa demostrando sus errores.

En lo que los trabajadores se han excedido, quizá, es en las consecuencias que han sacado de este hecho.

La economía, el derecho, la ciencia toda burguesa, pueden ser una mentira inventada como algunos dicen para explotar á los trabajadores, pero de esto no se deduce que la economía, el derecho, la ciencia que los obreros defienden sea la verdadera.

Hasta ahora los obreros no han hecho más que combatir, demostrar que lo hecho es deficiente se deduce de ello que lo que los obreros hagan será perfecto?

Los obreros creen que sí, mientras que los no obreros piensan que no. Sir John Burns, reputado defensor de los trabajadores londinenses, antes de llegar al ministerio puede perder esta reputación al ser ministro.

Los obreros salmantinos han combatido el régimen municipal, fustigando en todas sus reuniones á los concejales.

John Burns, el nuevo ministro inglés, que seguramente ha combatido á los capitalistas ingleses, saldrá del ministerio sin que le hayan alcanzado los ataques de sus enemigos?

Los concejales obreros de nuestro Ayuntamiento, antes de tomar posesión de su cargo, deben pensar en las grandes obligaciones que éste les impone, no sólo por ser un cargo de elección popular, sino porque habiendo acusado á los anteriores concejales de las grandes deficiencias que aquí se notan, están en la obligación de subsanarlas en la medida que de ellos dependa.

Servir para censurar es cosa fácil, servir para hacer sin merecer censuras es cosa más difícil, y los que han censurado deben demostrar ahora que sirven para hacer, mereciendo aplauso.

FERNANDO FELIPE.

Notas provinciales

De Alba de Tormes

Varios jóvenes de esta localidad, con el deseo de proporcionar un rato de entretenimiento y recreo al ilustrado público Albense, se han propuesto dar una función teatral que tendrá lugar el día 25 de Diciembre de 1905.

Lista de la compañía

Directores concertadores.—El profesor don Julián Rodríguez y el aficionado don José M. González.

Director de escena.—Don Pedro García.

Actores.—Don José M. González, don Matías García, don Joaquín Hernández, don Paulino Hernández, don José López, don Benito Cueto, don Cirilo Fernández, don Isidro Rodríguez, don Paulino Polo, don Emilio Lucas, don Carlos Martín y coro de niños de esta localidad.

Sesteto.—Violín 1.^o don Simón Ballesteros, violín 2.^o don Anselmo Martín, violín 4.^o don Pedro Regalado.

Flautas 1.^a don Pedro García y don Benito Rollán, flautas 2.^a don José Barredo y don Manuel Dueña.

La función tendrá lugar bajo el siguiente programa:

1.^o Sinfonía.
2.^o Estreno de la aplaudida zarzuela en un acto y tres cuadros letra de los señores García Alvarez y Paso, música de los señores Rubio y Estellés que lleva por título Los Rancheros, desempeñada por los señores González, Hernández (J.), Hernández (P.) González (J.), López (J.), Cueto (B.), Fernández (C.), Rodríguez (I.), Polo (P.), Lucas (E.), Martín (C.), Regalado (P.), García (T.), Polo (P.) y coro de niños, bajo la dirección del señor Rodríguez.

3.^o Preludio del tercer acto de la zarzuela de, Marqués, El Anillo de Hierro.

4.^o Estreno de la zarzuela en un acto, letra de José M. Manresa, música de Ignacio B. Sagastizabá, denominada Morirse á tiempo, desempeñada por los señores García (M.), Hernández (P.), Lucas (E.), Cueto (B.), Polo (P.), y Martín (C.) bajo la dirección del señor González.

SUCESOS LOCALES

Alarma en un convento

Noches pasadas, sobre las nueve y media ó diez, originóse entre las monjas Jesuítas, que habitan el Convento de los Mostenses, sito en el barrio de Santa María la Blanca, una tremenda confusión, que las puso en completa alarma, motivada por haberse oído un fuerte golpe en una puerta inmediata á la habitación donde ellas se encontraban.

A la hora ya dicha, hallábase varias hermanas terminando de hacer el mondongio, cuando de improviso sonó un tremendo porrazo en la puerta, como si hubieran arrojado una piedra de grandes dimensiones, sembrando entre las monjas que se dedicaban á las operaciones ya dichas, un horrible pánico, sobrecogíendolas de tal manera, que dejando sus quehaceres, corrieron despavoridas por el convento, para ocultarse y pedir auxilio.

Inmediatamente apagaron las luces, y las monjas más serenas y que menos se impresionaron, dicen haber oído perfectamente, en un pasillo inmediato á la habitación donde se encontraban, pasos apenas perceptibles, y acompañados, como si anduvieran por allí dos ó tres personas.

Como cerca de donde todo esto ocurría, hay un corral en el cual guardan las monjas, cerdos, pavos, gallinas, palomas, etc., supusieron que, en efecto, aquellas personas extrañas que en el convento penetraron por las tapias que dan á la exgueta de Santa Rita, llevarían el propósito de hurtar aves, dando inmediatamente parte del suceso á la guardia civil, que se presentó poco después en el lugar de la alarma y devolviendo con ello á las monjas, la tranquilidad perdida.

La benemérita estuvo por las inmediaciones del convento hasta las dos de la madrugada, repitiendo la vigilancia la noche siguiente (anteanoche) por ver si los rateros daban otro asalto al gallinero.

Como el número de aves que tienen las monjas es muy considerable, las hermanas han afirmado que les faltan algunas, no pudiendo precisar el número.

MÉDICOS TITULARES

Ayer se terminaron las oposiciones á las plazas de dicho cuerpo, siendo aprobados los siguientes: Don Fernando R. Gorrón.

- Calixto Mila.
- Ramón Barco.
- Antonio Tarantino.
- Nicanor Pérez.
- Elias Blanco García.
- Justino Portillo.
- José Teijeil.
- Manuel Estévez.
- Francisco Prieto.
- Joaquín Ibañez.
- Cayetano Pollo.
- Roberto Sánchez.
- Cayetano Hernández.
- Julián Cuello.
- Lorenzo de Partearroyo.
- Gerardo M. Arce.
- Francisco Alonso.
- Amador Almedral.
- Eduardo Povedano.
- Teodoro Bragado.
- Ricardo Albarrán.
- Ramón Sánchez.
- Miguel Martín.
- Argimiro Luelmo.
- José Gonzalo Gallego.
- Gregorio Quintano.
- Leovigildo Sánchez.
- Saturinio Tellería.
- Pedro G. Sánchez.
- Florencio de Dateano.
- Jesús Cantero.
- Hilarión Lazcano.
- José Videgarie.
- Francisco López Prieto.
- Luis Alonso.
- Juan Romero.
- Bernardino Calzada.
- Temístocles Gómez.
- Emeterio Eguizabal.
- Florencio García Boyero.
- Bonifacio López Rivero.
- Vicente M. Mielgo.

Servicio especial de EL ADELANTO

Francisco Rodríguez Marín



No hay duda de que existen dos clases de popularidad, lo mismo para los nombres que para sus obras: una, que saltando de las últimas capas sociales, asciende como las emanaciones del pantano hasta infectar las más elevadas inteligencias; y otra que, viniendo de arriba, como la luz del sol, llega espléndida y vibrante hasta las obscuras mazmorras de los cerebros más incultos.

El histrion que osadamente se significa en cualquier campo de la actividad humana logra sin esfuerzo la primavera de estas popularidades. Se encuentra á la altura de los que le rodean, que por lo tanto le comprenden y le ensalzan. A su paso sea torero, payaso ó político, la multitud le conoce, le saluda y le aclama.

El hombre de talento superior que desde su estudio exparce los frutos de su imaginación, en forma de descubrimientos científicos ó de creaciones artísticas, tiene que esperar á que sus obras obtengan el beneplácito de las inteligencias cultivadas, para que éstas las vayan vertiendo en las de escala inferior, hasta llegar á vulgarizarse.

Nuestro Echeagaray ha tenido que convencer con su genio á los que le rodeaban mucho antes de conquistar al vulgo, que empíricamente, quizá, pero con su intuición maravillosa, le admira. Y no obstante, don José pasa por la calle en medio de la indiferencia de la mayoría de los españoles, que no le conocen personalmente.

Eso mismo le ocurre á Rodríguez Marín. En todos los centros literarios donde la cultura y el amor á la literatura es un hecho, se pronuncia con elogios el nombre del poeta sevillano y se encomia la labor del erudito. Se han popularizado muchas de sus obras y algunas llegan hasta servir de consulta, pero Rodríguez Marín podría estar sentado impunemente al lado de muchos que saben sus obras de memoria, sin que sus admiradores llegaran á descubrirlo.

Su fama no se debe á la intriga ó al favor, ni siquiera á la simpatía personal, pero su renombre ha ido con sus obras desde maestros como Pereda y Menéndez Pelayo, hasta los más profanos, y entre todos se habla de su excepcional cultura, de su depurado buen gusto, hijo de su gran conocimiento de los clásicos, y de su entusiasmo por nuestras tra-



REGALOS PARA NAVIDAD Y REYES

EL GRAMOPHONE

APARATOS DESDE

80 ptas.

El Gramophone ha entrado actualmente en nuestras costumbres. La verdad es que con él se realiza una notable economía. En lugar de rogar al artista que vaya a cantar en vuestro salón, loáis a oír por medio del Gramophone y repetirá el trozo favorito tantas cuantas veces lo pidan vuestros invitados, sin que ello os cueste un céntimo más. Y ¡qué clase de artistas! los más reputados, los que más dinero cuesta oírlos. Hasta podréis hacer cantar á los muertos como el gran tenor TAMAGNO.

De este gusto puede aprovecharse todo el mundo, puesto que tenemos aparatos al alcance de todas las bolsas.



Proveedores de la Real Casa

Próximamente las fiestas de **Navidad y Reyes**, el mejor regalo que podeis hacer á vuestros parientes ó amigos para acertarles el gusto, es el de un **Gramophone**.

Nuestro aparato número 3, que vendemos al bajo precio de **80 pesetas**, va provisto, al igual que todos los demás aparatos de más precio, del diafragma «Exhibición»; y como el diafragma es la pieza más importante de una máquina para la reproducción de los sonidos, podemos garantizar que las audiciones dadas en este aparato número 3 serán completamente perfectas.

Desconfiad de las imitaciones, y, para cerciorarse de que no sois engañados, exigid que en cada aparato exista la palabra **Gramophone** y nuestra marca de fábrica representando un ángel en actitud de trazar una espiral, las cuales tenemos patentadas, estando dispuestos á perseguir, como ya hemos perseguido, á todo usurpador de nuestra propiedad industrial.

DISCOS ZONOPHONE

Presentamos hoy á nuestra clientela una nueva serie de discos «Zonophone», que estamos dispuestos á servir tan luego se nos pidan. Estos discos han sido impresionados en el Laboratorio de la Compañía Francesa del Gramophone durante los meses de **Setiembre, Octubre y Noviembre** últimos, con todos los últimos perfeccionamientos introducidos en nuestra manera de impresionar; perfeccionamientos acogidos con aplauso por la clientela del Gramophone, particularmente en los discos de canto con acompañamiento de orquesta.

En lo sucesivo, mensualmente haremos aparecer una hoja con un surtido de discos ZONOPHONE impresionados en nuestro Laboratorio según los últimos adelantos, estando seguros que nuestros clientes apreciarán como se merece esta interesante innovación, desafiando toda competencia en cuanto á precio y en cuanto á calidad.

Los mejores Aparatos y Discos son los del GRAMOPHONE

COMPañIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE-BARCELONA

LA MARCA ZONOPHONE ES DE NUESTRA PROPIEDAD

Sírvase remitirme gratis los Catálogos de Aparatos y Discos de **Gramophone y Zonophone**

D. _____
 Calle _____ número _____
 Pueblo _____ Provincia _____

Pídanos la hoja de Noviembre de 1905 de Discos ZONOPHONE impresionados últimamente en España al mismo tiempo que los de GRAMOPHONE

PETROLEO
 Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

PARA EL PELO
 De venta en el comercio de don Prudencio Santos Benito **PLAZA MAYOR**

XXXXXXXXXX
EN LA DEHESA
 de Rozados, distrito municipal de San Pedro de Rozados, se erigen un pasadizo para ciento cincuenta ó doscientas cabezas de cerdos, de invierno y primavera. Para entenderse, con el propietario de la misma Antonio San Román.

The Pacific Theat
 NAVIGATION COMPANY
 Vapores correos ingleses. Billetes de pasaje y flete de mercancías. Para Penzance, B. M. Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Moller del Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

Rebajas á familias. Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don José Sinch z Marti, Azafrañal, 44.

XXXXXXXXXX

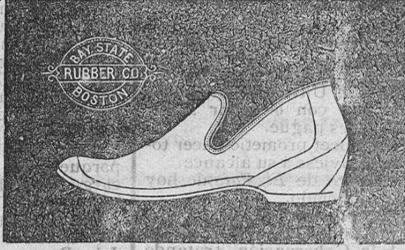
Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15
MANUEL GARDENAS.—Siller y Guarnicionero **SALAMANCA.**

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portapapeles y portanotas.—Baños minbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.

Calzado de goma marca **BOSTON**

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.
 Chanclos para caballero, á 675 pesetas.
 Chanclos para señora, á 550 pesetas.
 Chanclos para niño, á 475 pesetas.
 Es el chanclo más elegante y duradero.
 Botas altas de todas de goma desde 95 pesetas para arriba.
 Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

Calle de San Pablo, núm. 15



LAZARO BARTOLOME
 Rúa, 13 y 15

Motocicletas, bicicletas, accesorios para las mismas.—Material eléctrico de todas clases y Ultramarinos y colmiales.

Esta casa REGALA una magnífica BICICLETA «ALLRIGHT», nueva, con freno, piñón libre, cubiertas á talons, pedalier á doble campasilla, bocina, farol y todos los accesorios, la cual será adjudicada á la persona que posea la papeleta cuyo número sea igual á las tres últimas cifras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1905.

Para tener derecho á una papeleta, se necesita comprar ó acreditar con valores que se entregarán, haber comprado 20 pesetas de géneros en esta casa.

La bicicleta está expuesta en uno de los escaparates de este establecimiento.

La Unión y el Fénix Español
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.
 Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riesco).

COMPañIA HAMBURGUESA SUBAMERICANA
 VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata
 Viaje de ida.—Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 18 de Diciembre el vapor correo *Cap Blanco*. Para Boulogne s/mer Dover y Hamburgo, saldrá el 14 de Diciembre del puerto de Vigo, el vapor correo *Cap Ortelal*.

Línea Norte Brasil
 Viaje de ida.—Para Pará, Maranhao, Pernambuco y Tutoya, saldrá del puerto de Vigo el 8 Diciembre el vapor correo *Antonina*.

Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española, todos los días variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagareña, Carril y Caldas, á don Elisario Domínguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder, Victoria 44.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos á Buenos Aires, pues solo tarda quince días.



ZURICH

Compañía general de Seguros contra los accidentes Y LA **RESPONSABILIDAD CIVIL**

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal ó perpetua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros

Seguros contra los accidentes de los viajes, valederos para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y ríos de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904: **Más de ciento tres millones de francos**

Pídanse detalles y prospectos sobre las distintas clases de seguros, al Representante en esta provincia

D. Andrés P. Cardenal, Dr. Riesco, 58

A los Comerciantes

En esta imprenta se ha recibido una colección de LETRAS INGLESAS apropiado para anunciar de envolver los géneros que venden los comerciantes.

También tenemos toda clase de PAPELES PARA ENVOLVER, y se remiten muestras de los mismos y de los tipos de letra inglesa que emplearemos en los anuncios.

La Postal es la máquina de escribir más sencilla y fácil de manejar.—Ultimo modelo perfeccionado TRES-CIENTAS PESETAS.—Representante en Salamanca, don Teodoro Campo, calle de las Eras, núm. 2.

El "trancazo," y el tiempo

(CONCLUSION)

Existe otra teoría científica, según la cual el "trancazo" está originado por las cenizas que arrojan los volcanes en erupción, y hasta se ha asegurado por los sostenidos de esta hipótesis que nunca ha sido más general la epidemia que el año en que ocurrió la tremenda erupción volcánica de Krakatoa en el Estrecho de la Sonda, erupción que arrojó á la atmósfera enormes cantidades de cenizas, las cuales debieron ser arrastradas á Europa por las fuertes corrientes ciclónicas que por entonces se registraron.

A nosotros tampoco nos conviene la anterior suposición científica. Si fuera cierto que el "trancazo" sea cual fuere su origen, es transportado por los vientos desde su punto de incubación hasta nosotros, no ocurriría, como ocurre, el que nunca sean atacadas las personas que habitan en lugares aislados. Jamás se ha dado el caso de que enfermen de "trancazo" los toreros de faros, los habitantes de ciertas islas y los pasajeros de aquellos barcos que permanecen largo tiempo sin tocar en tierra. Esta inmunidad no existiría si los gérmenes patogénicos flotasen en la atmósfera.

Obsérvese también que en los presidios no suele hacer de las suyas la temible dolencia. Lo que parece querer demostrar cuán excelente medio preventivo del "trancazo" es violar las leyes del país, pasándose unos cuantos meses de aislamiento en aireada y solitaria penitencia.

En medio de todas estas hipótesis, lo que está fuera de duda es que el "trancazo" viaja ahora mucho más rápidamente de un sitio á otro que hace algunos años, advirtiéndose, por ejemplo, que á los ocho días de hacer su aparición en Budapest sienta sus redes en Madrid. La causa de ello es perfectamente explicable: la púera enfermedad aprovecha para trasladarse las crecientes facilidades de que dispone la humanidad, esto es, los expresos y los vapores rápidos. Así, en aquellos países donde existe mucho movimiento de gente y extensa red de comunicaciones, es donde se disemina la "influenza," la "gripe," ó como queramos denominar la enfermedad.

En conclusión: el microbio del "trancazo" surge, cual todos los microbios, en las poblaciones ó cerca de las mismas, y aunque el estado de la atmósfera puede á veces favorecer el transporte de los gérmenes patogénicos, no hay que preocuparse por ello, ya que los largos viajes aéreos son fatales á dichos animales, pues tanto el sol como el aire les roban mucha parte de su virus.

De modo que ya lo saben los aprensivos y los catarrósos: nada de sustraerse en este tiempo á la acción del aire libre por temor de que esté cargada de microbios del "trancazo." Mucha ventilación en casa y grandes paseos en el campo, son el mejor medio preventivo contra invernial dolencia.

Hallazgo de un gran tesoro

El fabuloso Eldorado.—Cuatro grandes estatuas de oro.—Gran cantidad de esmeraldas.—300 millones de pesos oro.

Después de todos estos sugestivos títulos, escribe un periódico de Bogotá:

Corre en la ciudad la noticia de que en la hacienda de los señores Santos, situada en el vecindario de Charalá, se ha encontrado un tesoro, que por su incalculable valor se cree que es el fabuloso Dorado, se había buscado en vano desde que hace varios siglos, que á tantos ha quitado el sueño, causa de viajes tan largos como penosos, de investigaciones científicas, de revolución de archivos, del que hay leyendas y tradiciones diferentes y contradictorias; en fin, de ese tesoro que para la mayoría no era otra cosa que un mito y para otros una invención de los indios para desviar la codicia de los conquistadores.

Según se dice, el encuentro tuvo lugar de la siguiente manera: En un día de la pasada semana organizaron una caquería en la hacienda mencionada. Los cazadores marcharon al lugar señalado y se distribuyeron en la forma conveniente para obtener un feliz resultado; á dos de ellos les tocó subir á la cima de un monte para poner los perros en el rastro; éstos no se demoraron en levantar la presa: la que tomó hacia abajo, perseguida por los perros; los cazadores siguieron detrás entusiasmando á los perros, cuando, de repente, el que iba delante, se detiene y cae en una cueva.

El compañero, justamente alarmado con lo que había sucedido á su amigo, llama á los otros cazadores.

Ya todos reunidos, proceden á buscar al que se había caído y á investigar el lugar donde estaba, encontrándose con una caverna, perfectamente abovedada, en la cual hallan cuatro estatuas de rara esculptura, del tamaño de un hombre, las que resultan ser de oro macizo.

En vista de eso, siguen las investigaciones, y hallan un hoyo de un metro de profundidad por otro de diámetro, completamente lleno de esmeraldas y de tumbos de oro que semejan aves, cuadrúpedos, cetos, cascos y otra diversidad de figuras de difícil explicación.

En fin, se encuentran en presencia de un tesoro que probablemente lo habitan escondido allí los indígenas desde los tiempos de la Conquista, el cual no se calcula en la despreciable suma de 300 millones de pesos oro.

Dicen que el señor general Manuel José Santos, dueño del terreno en que se halla tan inmensa riqueza, ha participado el hallazgo al Gobierno, y que éste ha enviado soldados á dicho lugar con objeto de custodiárselo.

LA SEGURIDAD EN LOS TEATROS

Interesantes experimentos en Viena

Se han verificado en Viena importantes experimentos, encaminados á demostrar que los peligros de un incendio, en cualquier teatro, pueden ser reducidos á proporciones insignificantes.

A dicho efecto se construyó un teatro completo, tres veces más pequeño que el tamaño normal, bajo la dirección del arquitecto Helmer, considerado como el primero de los profesionales en la edificación de salas de espectáculos. El teatro de referencia estaba construido enteramente con cemento armado.

Consistieron las experiencias en iniciar cinco distintas clases de incendios típicos.

Los más peligrosos fueron presenciados por el público tras de una gruesa lámina de electro vidrio (producto que resiste sin resquebrajarse las temperaturas más elevadas), que cubría por entero el anfiteatro.

En el mismo momento de declararse los fuegos se hacían actuar poderosos ventiladores, existentes en los dos lados de la sala y del escenario, así como numerosas válvulas automáticas para dar salida al humo.

En todos los casos se demostró que el funcionamiento de ventiladores y válvulas es suficiente para conseguir las extinciones en breve tiempo.

La primera prueba consistió en producir un fuego en la misma forma que ocurrió el del Eden Theatre de Chicago. Cerráronse todos los ventiladores del escenario, dejando á medio abrir el ventilador principal de la sala, y permaneciendo el telón echado. A los veinte segundos de prenderse fuego en el escenario, todos los objetos allí contenidos se hallaban en plena ignición. Descorrió el telón, una terrible ola de fuego subió hasta el anfiteatro.

Dos minutos después se hallaba éste sumido en densas tinieblas, no obstante haberse encendido las luces eléctricas para caso de incendio. La cantidad de humo y de gases menores á él acumulados hubiera sido más que suficiente para asfixiar en pocos segundos al público de la referida localidad.

Otro de los experimentos consistió en demostrar los terribles efectos que se producen cuando, por cualquier circunstancia, el telón metálico baja con retraso, ó sea cuando el incendio del escenario ha adquirido ya gran incremento. Pudo observarse, en efecto, que de ocurrir ese accidente, las llamas son empujadas con violencia por el telón hacia las localidades altas, destruyéndolo todo en brevísimo tiempo.

La última de las pruebas consistió en producir el incendio del escenario, dejando abiertos los ventiladores y las válvulas existentes de telón adentro. En la sala se cerró herméticamente la chimenea central de escape, apesar de lo cual sólo llegó á las localidades superiores una cantidad escasísima de humo, que soportaron bien los espectadores reunidos en el anfiteatro para apreciar los efectos de la prueba. El fuego del escenario pudo ser extinguido en dos minutos.

Los bienes de propios

Una Real orden Por Real orden se ha resuelto: 1.º Que en los bienes de Propios que se anuncian para subasta y sobre los que los Ayuntamientos solicitan excepción como de aprovechamiento común ó en concepto de dehesas boyales, los administra-

dores de Hacienda y subalternos tienen derecho á recibir de dichas Corporaciones, como premio de venta, en la forma determinada por el artículo 73 de la instrucción de 15 de Septiembre de 1903, un 4 por 100 del precio de tasación, del cual importe vienen obligadas á ingresarle en la Tesorería, como previene el artículo 30 de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898; y

2.º Que la cantidad referida debe satisfacerse á los citados funcionarios una vez concedida á las Corporaciones reclamantes la excepción de venta por ellas solicitada; siendo dicho abono verificado, como minoración de ingresos, por los «Conceptos extraordinarios por ventas y retenciones».

CURIOSIDADES

Cosas de perros

Hace pocos días me encontré en la calle con un amigo á quien no había visto hacía seis años.

Pasamos rozándonos la ropa, sin que él ni yo nos hubiéramos cono-

cido á no ser por Fido, es decir, por el perro de dicho amigo mío. Fué el perro quien me reconoció entre los transeúntes, y quien me prodigó un mar de caricias, agradecido todavía á los terrones de azúcar que yo le guardaba en recompensa de sus bufonadas infantiles.

Fido era piquetito en aquel tiempo. Tenía apenas un año; ahora tiene siete, y su aspecto es gr.ve, aspecto de can que ya lo ha visto todo y lo ha probado todo en la vida.

Pero á diferencia de lo que suelen hacer los hombres, su alma no se ha mancillado al contacto del mundo. El cruel escepticismo que corroe el alma de los mortales no le ha alcanzado.

Era bueno entonces y cariñoso, y tal se ha conservado en la madurez de los años.

De su sensibilidad afectiva he dado ahora una nueva prueba. Véase: Mi amigo, que me es queridísimo, había pasado por milado sin darse cuenta de mi presencia. Fido, por el contrario, me conoció enseguida, me conoció hasta antes de verme, y me buscó entre los transeúntes, co-

meando alegremente. Si hubiese podido traducir en palabras su pensamiento, quién sabe qué expresiones de ternura hubieran salido de su boca!

Yo me quedé conmovido, porque toda expresión de bondad me conmueve.

Fido, por lo demás, no es una excepción. Todos los perros poseen tesoros de bondad é inteligencia. Mil ejemplos lo demuestran. Citarémos alguno, entre los que recordamos como más notables.

El naturalista Romanes cuenta el siguiente episodio de un perro: «Este animal no había robado nunca, no robó más que una vez en su vida, he aquí en qué circunstancias.»

Un día que tenía un hambre voraz, robó una chuleta que se hallaba sobre la mesa y se la llevó bajo un diván.

Yo—dice Romanes—fui testigo del robo; pero hice como si no hubiera visto nada, y el culpable permaneció durante algunos minutos debajo del diván, dudoso entre el deseo de saciar el apetito y el sentimiento del deber; esta última acabó por triunfar, y el perro vino á depositar á mis pies la chuleta robada, luego volvió á esconderse debajo del diván con un semblante muy contrito, hasta el punto de que ni el llamarlo con insistencia, ni las caricias pudieron hacerle abandonar el escondrijo.

Lo que da un valor del todo particular á este ejemplo—añade Romanes—es que al perro no se le había pegado nunca, por lo que no podía ser el miedo á la pena corporal lo que le hacía obrar así.

Pero los animales conocerán acaso aquel sentimiento más alto de la justicia, llamado caridad? Hay quien dice que sí, y se cree de veras á juzgar por la siguiente escena de que fué teatro una «menagerie» de una gran feria parisiana.

En la jaula de una leona del Sahara fué arrojado un perrillo blanco y negro, que atemorizado por completo se acurrucó, en un ángulo temblándole toda el cuerpo.

La leona se levantó lentamente, y se aproximó á la pobre bestia, que lanzó un grito de temor mirándola con asombro de stupor.

Entonces la leona se acostó tranquilamente, sin hacer daño alguno al animalito.

Cuando se repartió la comida á las fieras, la leona recibió su ración en la jaula y dejó una parte de aquélla para su compañero.

Pasados algunos días, el perro comía con ella, y el cabo de una semana, se acostaba en el regazo de la leona.

Al llegar el otoño el perro consideró bien hecho el ponerse á dormir al calor de las zarpas de la reina de los animales.

LOS tres años de edad, la niña Amalia Menéndez no andaba aún sola; esto basta para demostrar el triste estado en que se encontraba; pero dos años más tarde ¡qué cambio se operó en ella!

Calle del Salitre, n.º 9, 3.º, Madrid, Diciembre 17, 1904.

«Mi hija Amalia tenía una debilidad general, particularmente en las piernas, tan grande que á los tres años aún no andaba sola. Únicamente con la Emulsión Scott pudo adquirir fuerzas necesarias para andar. Mi hija ahora tiene 5 años y puedo asegurar que su salud es perfecta, y tiene las fuerzas propias de su edad.»

EDUARDO MENÉNDEZ.

Este es un caso interesante y muy notable y sirve para demostrar que los hijos de V. recibirían igual beneficio de la Emulsión Scott, que la pequeña Amalia Menéndez, porque esta Emulsión está elaborada cuidadosamente bajo el procedimiento perfeccionado y original de Scott, con los ingredientes más puros. Aceite de hígado de bacalao de Noruega y los valiosos hipofosfitos de cal y sosa, que pueden emplearse siempre con la seguridad de que contienen grandes propiedades nutritivas y que los resultados serán siempre admirables, lo que no podrá decirse de ninguna otra Emulsión.

Los niños la toman con gusto y la digieren fácilmente. Fortifica los huesos y da carnes.

De gran auxilio á las madres durante la lactancia.

Fijarse en el pescador llevando un bacalao á cuestas, que vá en cada paquete.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos María, Calle de Valencia 333. BARCELONA.

Se acaban de recibir

los acreditados y exquisitos turrónes de la casa Hijo de A. Moneris, de Jijón. Son los que más premios y recompensas han obtenido en todas las exposiciones. No confundirlos con otros que llevan también apellido Moneris. Así mismo se han recibido y se están recibiendo constantemente como años anteriores, toda clase de artículos racionales y extranjeros propios de la presente temporada, que este año se cotizan á precios sumamente reducidos y sin competencia, en la calle de la Rúa, 13 y 15, casa de Lázaro Bartolomé.

Véase el anuncio en la cuarta plana, del regalo de una bicicleta que hace esta casa. 30-21

Instalaciones eléctricas.

Las hace de alumbrado y timbres á precios muy reducidos, Pablo Prieto, antiguo instalador de A. Un ó Salmantina.—S.º reciben los avisos en el comercio «El Buen Gusto», Plaza Mayor, 24, y calle del Rodillo, núm. 13. Las instalaciones de timbres se hacen también en los pueblos inmediatos ó casas de campo. 78-13

Ingreso en los cuerpos

facultativo y auxiliar, de Estadística, correos, telégrafos, aduanas, sobrestantes, Banco de España, etc.—Continúa abierta la preparación para el Magisterio.—Calle del Doctor Riesco, número 77. 30-23

Venta

de Fincas Urbanas.—En el inmediato pueblo de Doñinos de Salamanca, se venden tres bonitas casas, una pañera, una cuadra y un pajar y dos casetas juntas ó separadas, se darán baratas.—Para tratar con su dueño, isla de la Rúa, 2, ferretería; Salamanca. 30-a-10

Señora de 40 años

desea colocación como ama de gobierno, para matrimonio sin hijo ó sacerdote, en esta ciudad ó fuera de ella. Kas zón, Varillas 26, (cochera). 8-a-3

Sabañones.

Curación pronta y radical con la pomada de WOLCHIH, Depósito, farmacia de Heredia.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Gran Gabinete mecanoterápico de Madrid, Prado, 22.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Salamanca y recibirá de once á seis en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz y deformidades de piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en este caso.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniaricos conocidos, sólo utilizó por el buen resultado que da, el Reductor Convectivo curativo para las Hernias, inventado por el señor Médico Especialista Director de esta casa, con patente de invención por 20 años número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Salamanca los días 29 y 30 de Diciembre en el Hotel Comercio.

En Madrid: en el Gabinete del Médico y Especialista, Prado, 22. Gran Gabinete mecanoterápico de Madrid, á cargo de D. A. ORTEGA.

Se advierte al público que esta consulta ná tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa. 5-a-1

Anteojos y lentes

roca garantizada mitad de su valor. Cristales ordinarios, precios de fábrica.—J. Asiatín, Plaza Mayor.

Parador de San Antonio.

(ANTES «LAS TABLAS») Plazuela del Peñón número 18.—Hospedaje con toda clase de comodidades. Grandes reformas hechas en el local, aseguran la complacencia de todo el que necesita hospedarse.—Precios económicos y asistencia esmerada.—Su dueño, Macario Mateos.

Venta.

Se vende en pública y extrajudicial subasta, el día 20 de Diciembre del presente año, á las doce de la mañana, una finca en el inmediato pueblo de Villamayor, denominada villa de San Antonio, compuesta de 12 hectáreas de terreno poco más ó menos, cercada de piedra destinada á viñedo, huertas, forrajes, con abundante y superior plantación de árboles frutales, dos magníficas prateras montadas sobre vigaje de hierro, dos casas, cuadra, corral, cebonero, pajar, bodega, cochera, gallineros, conejal al estilo moderno, capaz para producir 150 conejos mensuales apores de labor, cucas, ganados y demás según inventario que se halla expuesto en la Notaría de don Trifón Ledesma, donde se celebrará la subasta.

Jacinto Niño

46, Plaza Mayor, 46.—Gran depósito de corsets, forma francesa.—En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.—Se encarga también de servir corsets á medida con perfección y economía de precios.

Arrendamiento

Se arriendan, en esta provincia, la dehesa de Pelagarcía, municipalidad de Carbajosa de la Sagrada, y unas yugadas de tierra de pan llevar en el término de Espino de la Orbada. Notaría del señor Prada, Rúa, 61, informarán.

MODAS

CALLE DE LA RUA, 8

En esta casa encontrarán las señoras, elegantes modelos de sombreros y abrigos que se acaban de recibir, y también un gran surtido de plumas y adornos.

Se reforman sombreros y se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Precios sin competencia.

Se venden

tres casas, una en la calle de la Raqueta, número 4, otra en la de Yegueros, número 9 y otra en la de Especies, número 2.

Informarán en la Plazuela de los Basillos, número 5. 8-1

Venta de yugadas de tierra

Se vende una en término municipal de Aldearubia, y otra en el de Focilgas. En la Notaría del Doctor Prada, Rúa, 61, informarán. 8-7

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario

Don José Mañes Casaux Calles del Silencio y Tostado, 1.—Salamanca Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el corriente mes.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 896; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don Jerónimo FARRÉ GAMELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á otra casa, y á veces creídos que trataban con nosotros, debido á que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión decíaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción, pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verdícas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro TRATAMIENTO ESPECIAL curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, (equivalente á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben entenderse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídanse el folleto, y al enviarlo gratis, se les dirá cuando recibirá consultas en S. L.ª MANCA el médico-especialista representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Lotería de Navidad

Hay décimos en la Administración número 3.—Rúa 25.

JABON DE SALES de La Toja

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como jabón de tocador.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.

Imprenta y Librería de Francisco Muñoz Izquierdo SALAMANCA

Únicos Licor y Elixir de los PP. CHARTRFX Laborados por los mimos en la fábrica de LA UNION AGRICOLA en Tarragona Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones En Salamanca, casa Lázaro Bartolomé, calle de la Rus; Hijos de Romero, calle Pérez Pujol. Se halla de venta también en los mejores establecimientos de comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles de esta capital. Depositarios generales para toda España: Señores Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, Hospital, 32, Barcelona.

GRAN VAQUERIA SUIZA Situada en las Afueras de Sancti-Spiritus, letra C La más antigua, la mayor, y montada también como las mejores de España, pues no se ha omitido nada de lo que aconseja la ciencia, tanto en el local, cuanto en el ganado. Leche especial para niños y enfermos Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco 67, Puerta de Toro, Zamora 58, García Barrado (frente al caño de San Martín), Afueras de San Pablo (al lado del Carmen), y en el establo (afueras de Sancti Spiritus, letra C. Se aceptan abonos á 40 céntimos litro

diciones literarias, que hace de Rodríguez Marín uno de nuestros preeminentes filólogos.

Si aquellos trabajos con tanto empeño emprendidos, por el señor Machado y otros, para fundar el Folklore español, no hubieran fracasado por la apatía y la incuria de quienes debían protegerlos, Rodríguez Marín hubiera sido de los que mayor número de estudios y datos aportarían a la obra nacional.

Todos estos trabajos e innumerables más unidos a sus profundos estudios, parece que no habían de dejarle tiempo libre para dedicarse a otras ocupaciones. Y sin embargo, Rodríguez Marín ha ganado muchos laureles como abogado, colaborador en diversos diarios y revistas y como periodista ha hecho brillantes campañas en la prensa de Madrid y de Sevilla.

Cuando un hombre de los méritos de Rodríguez Marín ingresa en una docta corporación, puede asegurarse que no va a ella en busca de prestigios, sino a enriquecerla con los que él posee, y por esta razón, la Academia Española, al elegirle para ocupar un asiento entre los suyos, ha realizado un acto que la honra, al par que acrecienta la autoridad de que está revestida.

Y es que Rodríguez Marín ya pertenecía a ella como individuo correspondiente.

D. A. MORALS.

El Rey de Portugal

A las 9'33 de anoche, llegó a esta estación el tren especial que conducía a S. M. el Rey de Portugal.

Dos vagones-camas, un coche comedor y dos furgones componían el tren real.

Como el monarca lusitano viajaba de riguroso incógnito, no le cumplimentó ninguna autoridad.

En la estación solo vimos al inspector señor Lubian.

El Rey don Carlos venía, a su llegada a ésta, en el salón de fumar, conversando con las personas de su séquito.

Como a la hora de la llegada del tren real, tienen su entrada y salida de ésta varios trenes, eran muchos los curiosos que se agolpaban a las ventanillas del coche con objeto de ver al monarca, sin resultado alguno.

A las 9'43 salió para Lisboa el tren real.

No han resultado, pues, ciertas las noticias de algunos periódicos de la corte, relativas a que el monarca lusitano se detuviera en Madrid cuatro días para cazar con el Rey don Alfonso.

SUCESOS PROVINCIALES

DE ARMENTEROS

Acometido por un toro

En el día 18 del mes actual, estuvo expuesto a que le ocurriera un accidente grave, al propietario y ganadero del pue. lo de Armenteros, don Lisardo Mateos. Al entrar este en una corralada del hacendado médico del mismo pueblo don Román Sánchez Caravias, en donde se hallaban encerrados varios cornopetos bravos, de la pertenencia de éste y de raza de la acreditada ganadería del excelentísimo señor Conde de la Patilla, cuando de repente se arrancó el llamado Merchano en dirección al señor Mateos que tenía un chico en los brazos, acometiendo con tal bravura hacia él, que le hizo soñar al pequeño, teniendo que luchar con el animal a brazo partido, pudiendo conseguir el improvisado Torero dominar al bicho, gracias a la intervención de un hijo del señor Caravias llamado Indalecio, el que con gran destreza supo cuartejar al toro.

Milagrosamente no ocurrió otra cosa que el susto consiguiente, siendo con este motivo visitado por sus numerosos amigos el señor Mateos.

De la Audiencia

Alarde de causas

En el verificado en esta Audiencia el día 16 del actual, han sido incluidas para verse en el próximo cuatrimestre, en los días que se indican, las siguientes:

Sección primera

Juzgado de Salamanca, por el delito de homicidio, contra Bernardo Alvarez Lucas y otro. Ponente el señor Buján, abogados los señores Revillo y Zugarrodo y procuradores los señores Mancebo y Polo, para los días 24 y 25 de Enero.

Otra también por homicidio, contra Francisco Garrote Romero. Ponente el señor Buján, abogados los señores Sánchez González y Jiménez y procuradores los señores Durán y Ledesma, para el 26 y 27 del mismo.

Otra por el mismo delito que las anteriores, en grado de frustración,

contra Telesforo González Encinas. Ponente el señor Alonso, abogados los señores Revillo y Sánchez y procuradores los señores Morato y López Blanco, para el 29 de idem.

Otra por malversación, contra Federico Borrego Mediero. Ponente el señor Buján, abogado el señor Ceballos y procurador el señor Mancebo, para el 30 de id.

Otra por robo, contra Manuel Nieto Rodríguez y otro. Ponente el señor Alonso, abogados los señores Sánchez y Revillo y procuradores los señores Corona y Cabrera.

Otra por expención de monedas falsas, contra Emilio Fernández y otra. Ponente el señor Alonso, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Santos para el día 1.º de Febrero.

Otra por abusos deshonestos, contra José María Cachorro. Ponente el señor Buján, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Santos, para el día 5 de id.

Juzgado de Vitigudino, por el delito de homicidio, por imprudencia temeraria, contra José Benito Nieto Pascual. Ponente el señor Alonso, abogado el señor Abarca y procurador el señor Santos, para el día 8 de id.

Otra por falsedad, contra Emilio Martín Montes. Ponente el señor Buján, abogado el señor Luna y procurador el señor Sánchez Gómez, para el 9 de id.

Otra por robo, contra Eduardo Rubio Pedraz. Ponente el señor Alonso, abogado el señor Cáceres y procurador el señor López Rosendi, para el 10 de id.

Juzgado de Alba de Tormes, por robo, contra Alejandro Hernández y otro. Ponente el señor Presidente, abogados los señores Cimas y Sánchez Mata y procuradores los señores Hernández Yañez y Ledesma, para los días 12, 13 y 14 de id.

Juzgado de Ledesma, por homicidio, contra Miguel Rodríguez Santos. Ponente el señor Buján, abogado el señor Revillo y procurador el señor López Blanco, para el 9 de idem.

Otra por robo, contra Francisco Pereira Montes. Ponente el señor Alonso, abogado el señor Cimas y procurador el señor Pérez Benito.

Juzgado de Béjar, por falsedad, contra Simón Palacios Crespo y otro. Ponente el señor Díez, abogado el señor Jiménez y procurador el señor Rodríguez, para los días 5 y 6 de Marzo.

Otra por homicidio, contra Jesús Rivas Sánchez. Ponente el señor Santiago, abogado el señor Hernández Yañez, para los días 7 y 8 del mismo.

Juzgado de Peñaranda, por violación, contra Santiago Martín Mulas. Ponente el señor Casas, abogados los señores Teso y Estella y procuradores los señores Mancebo y Santos, para los días 9 y 10 de id.

Otra por homicidio, contra Juan Antonio Bueno Rubio. Ponente el señor Casas, abogado el señor Sánchez Mata y procurador el señor Rodríguez, para los días 12 y 13 de idem.

Juzgado de Sequeros, por robo, contra Antonio Martín Sánchez y otro. Ponente el señor Santiago, abogado el señor Jiménez y procurador el señor Castro, para el 20 de id.

Otra por homicidio, contra Miguel Oliva Hernández. Ponente el señor Díez, abogado el señor Estella y procurador el señor Santos, para los días 21 y 2 de id.

Otra también por homicidio, contra Santiago Tello Chamorro. Ponente el señor Santiago, abogado, el señor Luna y procurador el señor Rubio Polo, para el día 23 de id.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por robo, contra Matías Sánchez González. Ponente el señor Santiago, abogado el señor Luna y procurador el señor Sánchez Gómez, para el 26 de id.

Otra por incendio, contra Agapito Ovejero Sánchez. Ponente el señor Díez, abogado el señor Estella y procurador el señor Nieto, para el 27 de id.; y

Otra por coacción, contra José García Gómez. Ponente el señor Santiago, abogado el señor Luna y procurador el señor Sánchez Gómez para el 28 de id.

La hora señalada en cada uno de los referidos días, para empezar a celebrarse estos juicios, es la de las diez de su mañana.

Trigos

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En nuestro mercado de ayer se hicieron algunas operaciones a 43 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca.

Barcelona 20.—Sin operaciones de Salamanca; pagarian a 47.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, a 33 reales. Cebada, a 30. Algarrobas, a 36.

TEATRO DEL LICEO

Con regular entrada representóse anoche por segunda vez La Almoneda del Diablo, cuya ejecución fue muy esmerada por parte de todos los artistas.

Las mutaciones se hicieron bastante bien y el público aplaudió, como se merece, el vistoso decorado de la obra.

Escucharon aplausos las señoras Roca y Ordóñez y los señores Montijano (hijo), Capilla y Manchón. Los demás cumplieron.

Lo de Boada

Dice el Diario Universal: "Días pasados se publicó un cablegrama firmado Bollini y procedente de Buenos Aires, en el cual el firmante ofrecía al pueblo de Boada pagarle los gastos de viaje a la Argentina."

Sin duda se trataba de una broma de mal gusto, de que han sido víctimas los periódicos de Salamanca, porque hoy recibimos el siguiente telegrama del director de El Diario Español en Buenos Aires:

"Diario Universal.—Madrid. Desmienta la oferta hecha al pueblo de Boada por Bollini, completamente inexacta.—Gomara."

Hasta aquí lo que dice nuestro colega madrileño.

Ahora me parece de obligación rectificar sus informes.

Cuando los periodistas salmantinos estuvimos en Boada, nos enseñaron una tarjeta postal, no un cablegrama, en la que el señor Bollini aplaudía la idea de los boadenses, de emigrar a la Argentina, y les ofrecía su apoyo para lograrlo.

Por mi parte, ditan poca importancia a la vaga oferta del señor Bollini, que ni la publique.

Conste, pues, que no ha habido tal sorpresa, y que aquí nadie ha pensado que el señor Bollini iba, a su costa, a trasladar a la Argentina el pueblo de Boada.

M. R.

Boletín del día

Del Gobierno Civil

Denuncias.—Por la guardia civil del puesto de Cantalpedra han sido denunciados al alcalde de Villaflores los vecinos de este pueblo Pedro Sánchez González y Saturnino Matías Alvarez, por haber roturado terrenos propiedad de la Hacienda.

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.—Día 22. No hay hecho señalamiento.

Sección segunda.—Día 22. Causa del Juzgado de Sequeros, por hurto, contra Antonio Sainz. Ponente el señor Casas, abogado el señor Fradejas y procurador el señor López Rosendi.

A continuación otra del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Anselmo Sevillano y otro. Ponente el señor Santiago, abogado el señor García Sánchez y procurador el señor Ortega.

Y seguidamente otra procedente del Juzgado de Sequeros, por lesiones, como la anterior, contra Manuel Hernández. Ponente el señor Díez, abogado el señor Sánchez González y procurador el señor Ortega.

Registro civil

Nacimientos: Baltasar López Niño, Isidoro Miñambres Almaraz, Francisco Hernández Rodríguez y María del Socorro Coleto.

Funciones: María de la Paz Romero y Pérez, Antonia Clemente Pérez y Emilio Caballero.

NOTICIAS

El obrero Gregorio Encinas nos dirige una carta protestando de la forma en que se dá trabajo a los obreros en estos días de Navidad.

A su entender, debiera el Ayuntamiento hacer que ese dinero que se emplea, se ganase por los obreros en un trabajo positivo, que bien pudiera ser el arreglo de las cloacas inutilizadas cuando la inundación.

La compañía Montijano, que actúa en el Liceo, tiene el propósito de representar muy en breve, si obtiene de Madrid la autorización correspondiente, la obra de Benavente Los malhechores del bien.

Ha regresado a Madrid, donde según costumbre pasará el resto del invierno, don Enrique Maldonado.

Se encuentran en ésta, de regreso de su viaje al extranjero, los jóvenes don Gregorio y don Juan Mirat, y don Santiago García.

En la calle de Gibraltar se dieron anoche de palos varios mozalbetes, por mor del alcohol.

Uno de ellos resultó con una pequeña herida en la cabeza, de la que no quiso que se le curara en la Casa de Socorro.

Varios transeúntes intervinieron en la cuestión, consiguiendo apaciguar los ánimos de los contendientes.

D HESA EN ARRINDO

Hasta el día 31 de Enero próximo se admiten proposiciones para el arrendamiento del cuarto de "Rodillo del Lobo", de la dehesa "La Huérfana, sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido de Ledesma, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Salamanca, Palacio de Monterrey.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el regimiento cazadores de Albuera de guarnición en esta ciudad, el capitán de caballería don José O. Mulyrán y García-Loigorry.

Ayer tarde en la estación del ferrocarril, fué auxiliado por el médico de Peñaranda don José Núñez,

un jovencuelo que se hallaba aterido de frío y extremadamente debilitado por falta de alimentos.

Jarabe ioduro de hierro inalterable Llorente.—Fórmula especial. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis constitucional y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente. Frasco 3 pesetas. Depósito en Salamanca, farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36. Valladolid.—Farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

A 919 asciende el número de obreros empleados por el Ayuntamiento, en los trabajos de vísperas de Navidad.

Para Oporto ha salido nuestro distinguido amigo el inspector jefe de la Contabilidad de S. F. P. don Cándido E. Cabral.

Según lo dispuesto en el artículo 8 de la ley del 4 de Diciembre de 1899, sobre la edad para el servicio, en el año próximo de 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado a filas el cupo total de 1905.

Desde esta fecha se ha trasladado la Oficina de Recaudación de Contribuciones de esta capital, que estaba establecida en la calle de la Rúa número 35, a las Afueras de Toro número 8, próxima a la Delegación de Hacienda.

Los alumnos de primer año superior de peritos electricistas, de la Escuela de Béjar, hace unos días que se encuentran en Salamanca realizando una excursión con su profesor don Mariano Reymundo Tornero, habiendo visitado el Gabinete de Física del Instituto y las fábricas de luz eléctrica.

Dichos escolares nos ruegan hagamos constar su profundo agradecimiento hacia los empleados de las referidas fábricas, por las consideraciones que con ellos guardaron.

Esta noche a las siete tendrá lugar en los comedores del Hotel Castilla, un banquete con que el gremio de cortadores obsequia a sus compañeros los nuevos concejales.

Se ha dictado una real orden circular de Gobernación pidiendo a los gobernadores que, en término de diez días, remitan un estado, con arreglo al modelo que se publica, expresivo de las cuentas que durante el ejercicio que ha de empezar en 1.º de Enero de 1906 deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos y remitirse al Tribunal de Cuentas del reino.

El Alcalde de Boada, don Nicolás Tapia, nos participa en atenta carta, que el fabricante de boinas de Tolosa, don Antonio Elósegui, le ha remitido, con destino a los vecinos más necesitados de aquel pueblo, cien boinas para que las distribuya en su nombre entre los que la primera autoridad local juzgue conveniente.

Merece plácemes la conducta observada por el honrado y caritativo industrial de Tolos.

El conocido y rico propietario de ésta, don Idefonso Borrego Agudo, siguiendo la costumbre que de años ha tiene establecida, ha donado cinco pesetas a la institución benéfica "Los Hijos del Trabajo", de participación en el número 33.141 del sorteo de la Lotería que ha de jugarse el día 23.

Han llegado a ésta con objeto de pasar estos días al lado de sus familias, el diputado a Cortes don Nicolás Oliva, y el señor Paternina y señora, de San Sebastián.

El próximo domingo, día 24, en el frontón de Macotera, tendrá lugar un gran partido de pelota en el que tomarán parte los afamados pelotaris Francisco Izquierdo Blázquez, Antonio Bautista Zaballos, Pedro Hernández, Ramón Sánchez Sendino, Melchor García González y Miguel García Alegre.

Los jugadores apuestan cien pesetas, y a presenciarse el partido es seguro que acudirán numerosos públicos de los pueblos comarcanos, pues ha despertado gran interés.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad un niño de corta edad de don Juan M. de Partearroyo. Celebraremos su mejoría.

Anoche celebró junta general extraordinaria "La Unión Juvenil", y acordó cambiar el nombre de la asociación por otro.

Así mismo acordó que los fondos que posea dicha sociedad al cambiar de nombre, sean remitidos a las Hermanitas de los Pobres, ó a otro asilo benéfico.

AMA DE CRIA.—Con leche fresca, se ofrece para criar en su casa de Carbayosa de la Sagrada.

Para informar, don Justo García, en dicho pueblo. 3-3

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa se ofrece con leche fresca. Dará razón Marcelino García, calle de San Juan, número 6. 3-3

TRASPASO EN BUENAS CONDICIONES.—Se hace el traspaso del Bazar de don Victoriano Martín, Plaza Mayor número 6.—Del precio y condiciones informarán en el mismo. 15-2

Almacén sin rival en muebles de lujo Toledano, todo artístico, todo rico HIGINIO GOMEZ San Pablo, 33, Salamanca.—Avenida de Alfonso XIII. Valladolid. Precios sin competencia. 30-30

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Congreso

Final de la sesión

Madrid 21.—A última hora de la sesión de ayer, rectifica el señor Moret insistiendo en la necesidad de reformar la ley de alcoholes y combatiendo por insuficiente la ley del timbre.

El señor Maura dice que es preferible que se disminuya el superavit a realizar las reformas de la manera atropellada que tratan de hacerse.

El señor Moret se dirige a la mayoría diciéndole que debe apoyar los proyectos del gobierno y pidiéndole que los apoye.

Discutido el presupuesto, de gastos, propone que se vote el articulado.

El señor Nougués se opone a la votación.

Los señores Maura, García Alix y Barrio y Mier, niegan que estén frente del gobierno como se ha dicho.

El señor Salmerón dice que ayudará al gobierno, para que legalice la situación económica, pero que no admite las votaciones precipitadas que se quieren hacer.

El señor Moret pide que se vote la totalidad del presupuesto de gastos.

El marqués de la Vega de Armijo dice que antes deben discutirse las enmiendas porque sino podía negarse el señor Silvela a defender las enmiendas presentadas.

El señor Alvarado rechaza la enmienda.

El señor Moret accede a la petición del señor Silvela de retirar el dictamen de las dos primeras sesiones.

El señor Alba ataca a la Compañía que explota el monopolio de las cerillas, diciendo que gana 18 millones y no paga más que cinco al Estado.

El señor Boronat pide que desaparezca ese monopolio.

El señor Moret dice que hará cumplir la ley.

El señor Alba ruega que se apruebe lo referente a las secciones tercera y cuarta.

El señor Inclán (don Julián) pide que desaparezca la partida de redención de quintos, ó que a lo sumo se reduzca a dos millones en vez de once.

El señor Isabal pide que desaparezca la redención a metálico y excita al gabinete del señor Moret a que presente el proyecto de servicio obligatorio.

Apruébanse todas las secciones excepto la primera y segunda, que comprenden la fórmula del señor Moret, la cual se discutirá mañana.

Acto seguido se levanta la sesión.

Senado

Final de la sesión

Madrid 21.—A última hora de la sesión, el ministro de Estado defiende al tribunal de la Rota de las acusaciones que contra él se han lanzado.

Lo mismo hace el conde de Tejada de Valdosera.

Rectifica el señor Barzanalana.

El marqués de Aguilar de Campó consume el primer turno contra la totalidad del presupuesto de Estado.

El duque de Almodóvar del Río le contesta brevemente. Acto seguido se levantó la sesión.

Ataque a una misión

Madrid 21.—El ministro de Negocios extranjeros de Francia considera que no tiene importancia el ataque a la misión científica que dirige el comandante Dye, por la tribu de Benihassac, pero ha manifestado, sin embargo, que se hará la oportuna reclamación al gobierno de Marruecos.

La escuadra internacional Madrid 21.—Telegramas de Constantinopla dicen que la escuadra internacional abandonó ayer a Mytilene y que llegará hoy a Semnos.

Las vacaciones parlamentarias Madrid 21.—El conde de Romanones, hablando con unos periodistas, dijo ayer que cree que las vacaciones del Congreso se limitarán a un día, porque el sábado no podrá estar aprobado el presupuesto de ingresos.

La revolución rusa Madrid 21.—A San Petersburgo han llegado un regimiento de la guardia imperial y una brigada de artillería, en cuyas tropas tiene el Gobierno confianza.

Han sido apostadas en el picadero del gran duque Miguel para repeler las posibles agresiones del pueblo entre el que se nota gran agitación.

Un manifiesto

Madrid 21.—El Comité Central de los obreros rusos ha publicado un manifiesto redactado en tonos violentísimos, en el que se aconseja a los trabajadores que, para conseguir sus deseos, declaren la huelga general en todo el imperio.

El documento contiene frases éideas tan radicales, que no se han atrevido a publicarlo ni aun los periódicos más avanzados.

Esperando la huelga

Madrid 21.—Despachos de Moscú dicen que hoy se ha declarado la huelga general en aquella capital.

La Sociedad Española de Higiene Madrid 21.—Ayer celebró su sesión inaugural la Sociedad Española de Higiene.

Presidió el acto el conde de Romanones, ministro de la Gobernación.

El secretario leyó una comunicación en que se dá cuenta de los trabajos del año anterior.

El señor Tolosa Latour pronunció el discurso sobre el tema "Higiene moral."

El Conde de Romanones pronunció otro discurso, y dió fin a la sesión ofreciendo un premio de 1.000 pesetas al mejor trabajo sobre el tema: "La vida del obrero en España bajo el punto de vista de la Higiene."

Los presupuestos

Madrid 21.—Anoche, a las ocho, reunióse nuevamente la Comisión de presupuestos, aceptando la siguiente fórmula, en compensación de la supresión del impuesto sobre trigos y harinas:

1.º Modificación de la ley del Timbre.

2.º Impuesto sobre derechos reales, pudiendo llegar hasta fijar gravámenes módicos sobre herencias no directas, y dejando libre un minimum.

3.º Crearése una nueva clase superior de cédulas personales, y la mujer pagará una cuarta parte del valor de la cédula de su marido, excepto las de 11.ª clase, que continuarán como hasta hoy.

4.º Autorización para modificar el impuesto sobre naipes hasta llegar al monopolio.

5.º Creación de un impuesto especial sobre toda clase de sociedades comanditarias.

Si con esta reforma se ve que el Estado saca los once millones que necesita para suprimir el impuesto de consumos sobre trigos y harinas, los jefes de las minorías la aceptarán, pesechándola en caso contrario.

RIVERA.

Ultima hora

Puñaladas en el Arrabal

Un herido grave

A la hora de entrar en máquina, el presente número, nos comunican por teléfono la noticia de que en el Arrabal del Puente ha ocurrido una sangrienta riña entre Manuel Guerra y Manuel Tola, ambos matarifes de oficio y habitantes en el barrio de los Milagros.

La reyerta según la versión que nos telefean, parece haberse originado por cual de los dos contendientes había de pesar un cerdo, y pasando de las palabras a los hechos Manuel Tola abofeteó a su contrario, y éste, sacando una navaja le inflirió dos heridas, una en el brazo derecho y otra en el hipocondrio derecho.

El estado del herido es muy grave.

El agresor Manuel Guerra, se presentó a las autoridades inmediatamente de cometer el hecho, y se halla detenido.